



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 27 de agosto de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00357-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Sr(a).

VALDIVIEZO VALDIVIEZO CARMEN JANETTE

DIRECTORA DE LA IE. N° 2023 AUGUSTO SALAZAR BONDY

CORREO ELECTRÓNICO: ie2023@ugel02.gob.pe

DIRECCIÓN: Av. Perú N° 1997 – Perú Etapa 1 / Perú Etapa 2 – San Martín de Porres.

Sr(a).

CHACA VELEZ JUDITH

DIRECTORA DE LA IE. N° 3043 RAMON CASTILLA

CORREO ELECTRÓNICO: ie3043@ugel02.gob.pe

DIRECCIÓN: Jr. José María Córdova N° 3500 – Condevilla Señor – San Martín de Porres.

Sr(a).

LA MADRID ROJAS FRANCISCO IVAN

DIRECTOR DE LA IE. N° 3082 PARAISO FLORIDO

CORREO ELECTRÓNICO: ie3082@ugel02.gob.pe

DIRECCIÓN: Calle 3 S/N – Paraíso Florida – San Martín de Porres.

Sr(a).

INOCENTE MENDOZA VICTOR EDILBERTO

DIRECTOR DE LA IE. EL PACIFICO

CORREO ELECTRÓNICO: ieelpacifico@ugel02.gob.pe

DIRECCIÓN: Calle Tobías Meyer - El Pacífico – San Martín de Porres.

Sr(a).

TRIPUL ESCOBEDO DE FERNANDEZ ELENA DEL PILAR

DIRECTORA DE LA IE. N° 3039 JAVIER HERAUD

CORREO ELECTRÓNICO: ie3039@ugel02.gob.pe

DIRECCIÓN: Jr. Pacasmayo Cdra. 39 – Condevilla Señor – San Martín de Porres.

Presente. -

Asunto: CONVOCATORIA A REUNIÓN PRESENCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR AL COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIORIZADAS.

Referencia: a) RVM N° 005-2021-MINEDU
b) ESSE2025-INT-0810220

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a) mediante el cual se brindan orientaciones para la gestión de la convivencia escolar en el marco del cumplimiento del Compromiso de Gestión Escolar N° 5 Gestión del bienestar escolar que promueve el desarrollo integral de las y los estudiantes, referido

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0810341

CLAVE: 67C48C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

a la implementación de prácticas que construyen y mantienen una convivencia escolar basada en los enfoques transversales del CNEB, el acompañamiento socioafectivo y cognitivo, el fomento de la participación de toda la comunidad educativa y la consolidación de una escuela segura e inclusiva que propicie el desarrollo integral de las y los estudiantes.

En ese sentido, se convoca a una reunión presencial con el propósito de fortalecer las Normas de Convivencia Escolar al Comité de Gestión del Bienestar de las Instituciones Educativas Priorizadas, **el día viernes 05 de setiembre de 8:30am. a 12:00pm. en la Sede de la UGEL 02** para la mencionada reunión deberá asegurar su participación, así como la presencia de por lo menos dos integrantes del Comité de Gestión del Bienestar.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. Violeta Huatuco Soto

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

VHS/DUGEL02
NFRA/C-ESSE
LJYR/E-ESSE

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0810341

CLAVE: 67C48C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

